

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

13699 *Resolución de 5 de julio de 2022, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Investigación en Salud y Calidad de Vida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, una vez obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros, de 17 de enero de 2014 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero de 2014 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 23 de enero de 2014),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Investigación en Salud y Calidad de Vida.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Palma, 5 de julio de 2022.—El Rector, Jaume Carot Giner.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Investigación en Salud y Calidad de Vida por la Universitat de les Illes Balears

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias de la Salud.
2. Centro de impartición: 07008971 Centro de estudios de Postgrado.
3. Total de créditos ECTS: 60.
4. Especialidades: No tiene ninguna especialidad.
5. Distribución de créditos en el título.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatoria (OBL).	18
Optativa (OPT).	30
Prácticas externas (PEX).	0
Trabajo de fin de máster (TFM).	12
Total.	60

5.1 Estructura del plan de estudios:

Módulo	Asignatura	Tipo	Créditos	Itinerario
Metodología de investigación.	Metodología de la investigación cuantitativa en salud.	OBL	6	–
	Metodología de la investigación cualitativa en salud.	OBL	6	–
	Investigación secundaria en salud.	OBL	3	–
	Uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda avanzada, la difusión y la transferencia del conocimiento en Ciencias de la Salud.	OBL	3	–
Humanización clínica y calidad de vida.	Comportamiento social en las organizaciones sociosanitarias.	OPT	5	1
	Entrenamiento en habilidades comunicativas y sociales en profesionales de la salud.	OPT	5	1
	Salud mental y prevención en la primera infancia.	OPT	3	1
	Atención al impacto de la hospitalización en el niño, el adolescente y los familiares.	OPT	3	1
	Estrés laboral en profesionales de la salud.	OPT	3	1
	El entorno residencial y familiar en la salud de las personas mayores.	OPT	3	1
Estilos de vida y salud pública.	Ergonomía y salud.	OPT	3	2
	El ejercicio físico como estrategia preventiva y terapéutica en las enfermedades metabólicas.	OPT	3	2
	El ejercicio físico como método de prevención y tratamiento de lesiones del aparato locomotor.	OPT	3	2
	Salud pública y entorno urbano.	OPT	3	2
	Salud pública y alimentación.	OPT	3	2
	Activos en salud y entornos saludables.	OPT	3	2
	Nuevas tecnologías y estilos de vida saludables.	OPT	3	2
	Intervención biopsicosocial en personas con afecciones sensorio-motrices.	OPT	3	2

Módulo	Asignatura	Tipo	Créditos	Itinerario
Módulo complementario.	Investigación crítica en salud: Prácticas, políticas y ciudadanía.	OPT	3	–
	Práctica clínica basada en resultados de investigación y mejora de la efectividad de la atención sanitaria.	OPT	3	–
	Salud global y educación para el desarrollo.	OPT	3	–
	Salud desde una perspectiva de género: Consecuencias de la violencia y de las situaciones de riesgo.	OPT	5	–
Trabajo fin de máster.	Trabajo fin de máster.	TFM	12	–

5.2 Condiciones de terminación: para obtener el título de Máster Universitario en Investigación en Salud y Calidad de Vida por la Universitat de les Illes Balears, el alumnado deberá superar el total de créditos de la tabla del punto 5, de entre las asignaturas de la tabla del punto 5.1.